

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases é individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Ejército y Armada

Redacción y Administración
Aledá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 426

H. de Velasco y C.º-Pizarro, 15-MADRID

Por qué admiramos y veneramos todos los españoles honrados, desinteresados é inteligentes á don Melquiades Alvarez.

No los republicanos solamente, ni los socialistas, sino la mayoría de los españoles, admiramos á D. Melquiades Alvarez.

Los monárquicos de todos los matices, los monárquicos de corazón, los no sectarios, los que no se lucran de la política ni se enlodan ni pringán con nada de ella, ni son caciques, ni mangoneadores, ni intrigantes, todos esos monárquicos honrados que piensan que España no puede ser sin la forma de gobierno monárquico; todos esos hombres que creen que la República es el desorden, el caos, á cuyo pensamiento y opinión contribuyera bastante el gran Castelar, refiriéndose siempre con su paleta subida á los acontecimientos de la revolución, que si quisiera ejercer á la República; todos los hombres de buena fe de la monarquía, los que pagan y no cobran, los que contribuyen y no perciben, admiran y aman y veneran á D. Melquiades Alvarez.

Toda esa inmensa masa neutra, que le repugna la política ó sus hombres; toda esa masa aqueada por el historicismo político; toda esa masa escéptica, cuyo escepticismo ha sido inoculado, cual un virus venenoso, por los políticos que tubieron arrastrándose, envileciéndose, manchándose, por la innoble intriga y por la negra traición á los hombres y á las ideas; toda esa masa escéptica tan numerosa en España, masa que un día sale de su escepticismo, resurge á la vida y da la victoria á una idea, admira, ama y venera á D. Melquiades Alvarez.

No existe ninguna idea política en España que no admire y respete á D. Melquiades Alvarez.

Expongamos las razones. Después de afirmaciones tan seguras, tan rotundas, tan categóricas como las que acabamos de hacer, es necesaria la demostración.

Mas antes hemos de decir aún más. En el Ejército y en la Marina, nadie, absolutamente nadie—habíamos de las inteligencias y de los hombres desapañados—, tiene á D. Melquiades por un antimilitarista, por un enemigo del Ejército y de la Marina, sino por todo lo contrario, por un amante de las instituciones armadas, compenetradas con el pueblo, con el alma nacional, separadas en absoluto de la política y de sus bajezas.

La labor de difamación indigna, la labor de calumnia insidiosa, subvencionada, que contra D. Melquiades vinieran haciendo ciertas plumas de ganso envilecidas por la dádiva desde ciertos periódicos subvencionados, alquilados al mejor postor, de cuyo nombre, hoy por hoy, no queremos acordarnos; la

labor calumniosa, tildando á D. Melquiades Alvarez de antimilitarista, está totalmente destruída.

Hoy nuestro glorioso Ejército y nuestra gloriosa Marina no ve en D. Melquiades Alvarez sino al gran patriota, al más grande de los tribunos de la época presente, al gran cantor de los heroísmos y de las verdaderas glorias de la Nación española.

Puedan difamar, calumniar, las plumas que se mojan en la dádiva, que se mojan en el envilecido y humillante alquilar que recibe el papel que manchan del subvencionador; al gran tribuno, al gran patriota, lo veneran, lo admiran y lo aman las instituciones armadas, precisamente por eso, porque es el cantor del Ejército y de la Patria.

¿Qué tiene que ver, almas ruines, almas pequeñas y miserables, el que don Melquiades Alvarez sea republicano, crea que la forma de gobierno republicana es más científica, más progresiva que la monárquica, para que, solamente por ser republicano, se le infame y calumnie y trate de manchársele poniendo en duda su acandorado amor al Ejército, al alma de la Patria, á sus grandezas y á sus inmensos dolores?

Tal distinción sería una infamia.

¡Equivaldría á negar á los carlistas, á una gloria española como el Sr. Vázquez de Mella, su amor á la Patria y al Ejército porque sea partidario de otra dinastía, de otra rama borbónica.

Esa vil distinción, esa distinción criminal, claro está que no nace de las almas honradas que constituyen nuestro valeroso Ejército y nuestra valerosa Marina. Esa distinción nace, y ha nacido, de los ineptos y cínicos politicistas que pretenden y han pretendido hacer ver que en el Ejército tenial grande arraigo á fin de sostenerse en el Poder.

¡Cual si nuestro sufrido y valiente Ejército y nuestra heroica Marina fueran á prestarse á tal comedia, á servir intereses que no fueran los sacrosantos de la Patria!

Tal ha sido y tal es la inmensa torpeza de los políticos, que hasta soñaron con hacer reaccionarios á nuestro Ejército y á nuestra Marina—¡mentecatos!—, cuando la mayor gloria de nuestro Ejército y de nuestra Marina es la indiscutible de haber sido los adalides de la libertad, los campeones nobilísimos á los cuales se les debe todo el progreso realizado en España, todas las libertades españolas, en colaboración con el pueblo, mezclándose, confundándose la generosa sangre del pueblo y la del Ejército al ser derramada en holocausto de la libertad, de la santa libertad que, si un día puede oscurecerse, es para re-

aparecer como el sol, como el astro rey, más radiante, más esplendente.

¡Nuestro glorioso Ejército y nuestra gloriosa Marina colaborando á la reacción, al retroceso, á las tinieblas! ¡Insensatos!

¡No exista una sola página de nuestra Historia, referente á libertad, á progreso, en la cual no figuren nuestra gloriosa Marina y nuestro glorioso Ejército!

¡Por eso en España no existe, ni ha existido jamás, la planta maldita del antimilitarismo!

Mas sigamos nuestra argumentación. Perdónenos nuestros lectores esta digresión, este canto al Ejército y á la Marina, á los que escribieron con sangre todas nuestras libertades, las cuales se hallan hoy día en pleito ó entredicho.

Perdónenos nuestros lectores esta digresión que no ha sido vana.

Expongamos brevemente las razones por las que todos los españoles, sin distinción profesional ni política, amamos y veneramos á D. Melquiades Alvarez.

Primera: porque D. Melquiades Alvarez es el único estadista español, el político más equilibrado, el más equánime, el que más se aproxima á la realidad, el más oportunista, el que no ta cuerre ni en la más ligera utopía, y su programa reformador es tan cuerdo, tan sensato, tan quitto de delirios y de perturbaciones que pueda llevarse á la práctica, encarnar en ella, lo mismo en una monarquía que, comprendiendo sus verdaderos intereses y su razón de existir, se abraza con el progreso, abandone la reacción para no ser asfixiada por ella, que en una República.

Esta es la primera y más poderosa razón por la cual todos los españoles, sin distinción de ideas, de jerarquías ni de ocupaciones, amamos, admiramos y veneramos al insigne estadista, claro está que incluyendo la acrisolada honradez y la seriedad del gran tribuno en esa primera razón. Huelga decir que sin esas dos virtudes el programa no contendría ningún mérito, porque el encargado de cristalizarlo, sin esas dos virtudes, nadie sabe lo que haría, si lo deformaría ó si lo traicionaría.

El político que no es honrado en su vida privada no puede serlo tampoco en su vida pública, digan lo que quieran los zurcidores y aderezadores de virtudes con ruindades.

Segunda: porque D. Melquiades Alvarez es una gloria española, una gloria legítima de nuestra amada Patria, una gloria reconocida y acatada por todo el mundo culto, una gloria que nos da gloria, una gloria que nos enaltece á los ojos del mundo civilizado, una gloria pura, sin mezcla alguna de corrupción, y cómo no hemos de admirar, de venerar, de amar, de enaltecer los españoles á una gloria de España, á una gloria de nuestra Patria?

Tendríamos que ser unos miserables, tendríamos que ser antipatriotas para no enaltecer, para no amar, para no admirar, para no sentir veneración por una de las más legítimas glorias de nuestra Patria, por un hombre que al engrandecer á su Patria con su soberano saber, con su soberana elocuencia, con sus ci-

vicas virtudes, nos enaltece y engrandece á todos.

¿Qué importa á nadie que sea republicano, si representa el genio político de una raza, si es el astro único que brilla hoy con luz propia en las sublimes regiones de la elocuencia?

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

Desde Prisiones militares

El doctor Esquerdo.

La noticia del fallecimiento del doctor Esquerdo causó en mi ánimo impresión profunda. Mi dolor fué grande, y vino á aumentarse el que esta injusta prisión, el que esta inicuá é incesante persecución me causa.

Mi gratitud al fallecido no tiene límites. A diario recibía sus cariñosas cartas ó tarjetas, y cuando no, la visita de su secretario particular, el honrado y digno ex sargento D. Juan Godoy, que venía en nombre del venerado amigo á mitigar mis penas con palabras de consuelo y esperanzas de libertad.

Era el sabio y benévolo la figura más saliente de entre los políticos de inquebrantable lealtad ea las ideas que sustentaba. Venerado por el pueblo, su presencia era saludada en todas partes con el cariño y el respeto que merecía por sus virtudes, por su digna y honrada conducta, por su patriotismo, por su inagotable caridad y por tantas y tan hermosas cualidades como le adornaban y distinguían.

Tan pronto como supí su fallecimiento, me apresuré, emocionadísimo, á escribir á su secretario particular, D. Juan Godoy, rogándole que hiciera presente á la distinguida familia del finado mi profunda pena, y pidiéndola que recibiera mi más sentido pésame; encargando á dicho Sr. Godoy que, al dejar en la tierra el cadáver de mi venerado amigo, ya que yo no podía acompañarle hasta darle cristiana sepultura, elevara á Dios sentida oración en mi nombre, pidiéndole que acogiera en su seno el alma del que en vida fué un modelo de ciudadanos, de padres y de amigos.

Descansen en paz el que, con una vida intachable, puede y debe servir de ejemplo á nuestra juventud.

Clodoaldo Piñal.

En favor de la oficialidad de las Escalas de reserva retribuidas

Con el objeto de que se pueda presentar un proyecto de ley que establezca los consiguientes beneficios para la oficialidad de las Escalas de reserva retribuidas, interin no se llega á la Escala única como venimos pidiendo y defendiendo para bien de todos, para mayor unión y fraternidad militar y para mayor perfección de nuestra organización militar, rogamos á nuestros suscriptores que se sirvan particular y privadamente, que es como únicamente puede estarles permitido, enviarnos sus razonadas y juiciosas opiniones sobre el proyecto de la siguiente proposición de ley, que afecta á puntos de organización.

Proposición de ley.

Los diputados que suscriben, en vista de los justos beneficios concedidos al venerado Cuerpo de Inválidos, á los tenientes de esas bravas tropas del brillante Cuerpo de Infantería de Marina, y últimamente á los dignísimos músicos mayores del Ejército, é interin no se llegue á la Escala única, tomando en

ella la oficialidad de las Escalas de reserva retribuidas sus puestos de empleo y antigüedad que les corresponda con arreglo á la fecha del Real despacho de segundos tenientes, se propone lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los actuales primeros tenientes de las Escalas de reserva retribuidas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración y Sanidad Militar, ascenderán al empleo inmediato de capitán tan pronto vayan cumpliendo quince años de subalterno, cotizado el tiempo entre ambos empleos de segundos y primeros tenientes.

Art. 2.º Todos los capitanes de las procedencias dichas tendrán colocación en las zonas de reclutamiento, batallones de reserva, ayudantes de plazas, fortalezas y fuertes; en los juzgados militares de instrucción y en los terceros batallones y depósitos de sus Armas respectivas.

La presente ley regirá en tanto que los actuales segundos tenientes de las Escalas de reserva retribuidas de las Armas y Cuerpos de referencia llenen las condiciones necesarias para obtener el empleo de capitán, salvo en el caso de que otras disposiciones que puedan dictarse vengán á regular el porvenir de dicha oficialidad, mejorándolo con respecto á este proyecto.

Fundamentos de la anterior proposición de ley.

Habiéndose aprobado leyes en virtud de las cuales los inválidos, los oficiales de Infantería de Marina y últimamente los músicos mayores mejoraban en su precaria situación, y como por la última referente á los citados músicos mayores se concede á éstos la asimilación y el sueldo de capitán á los quince años de ejercicio de tales músicos mayores é igualmente á los oficiales de Infantería de Marina el empleo vivo y efectivo de capitán á los quince años de subalterno, esto es, á los quince años entre ambos empleos de segundos y primeros tenientes, justo y equitativo es que á los oficiales de las Escalas de reserva retribuida que llevan veinticinco y treinta años prestando servicios de paz y de guerra y de ellos quince y diez y seis de subalternos, se les conceda igual beneficio que á dichos músicos mayores y subalternos de Infantería de Marina, como reclama la más estricta justicia y la más absoluta equidad.

La escasez de subalternos no puede ni debe servir de excusa para la aprobación de este proyecto de ley, dado que no es justo que á esta brava y sufrida oficialidad se la tenga años y años de subalternos, por tal razón de falta de ellos, y á los procedentes de las Academias militares se les conceda el ascenso de capitán á los seis años de primer teniente, como está sucediendo en Infantería, si bien no sucede así en otras Armas, donde llevan más años, por lo que hemos venido defendiendo la perecuación.

La Real orden dictada en tiempo del general Linares dice en su art. 2.º, refiriéndose á la oficialidad de las Escalas de reserva, que debe entenderse que los que soliciten no prestar servicio renuncian á las medidas que puedan adoptarse en adelante, favorables á aquellos otros que, incorporados á los destinos que se les señalen, presten sus servicios á completa satisfacción de sus jefes.—Madrid, 13 de Diciembre de 1904.—Linares.—(D. O. núm. 278.)

Han pasado siete años, ha venido esta oficialidad prestando inmejorables servicios de paz y de guerra, y esas medidas favorables anunciadas por el general Linares no han llegado, por lo que la Real orden de referencia no ha sido complementada con tan justa y equitativa medida de beneficios ofrecidos.

Y nosotros, que deseamos y que aspiramos á que reine en todas las clases y categorías del Ejército y de la Armada la mayor satis-

fación interior posible; que deseamos y aspiramos á que se asiente más sólidamente cada día la disciplina, el respeto y la obediencia de buen grado al superior; como que éste considere, respeto y consejo al inferior cuanto su bien exija, para establecer un bien entendido compañerismo de soldado á capitán general, sin que se quebrante en lo más mínimo el principio de autoridad, hemos de defender cuantas mejoras entendamos que sean justas y equitativas, tanto en favor de los de arriba, como de los de en medio y como de los de abajo.

Un Ejército en que reina esa interior satisfacción, ese respeto y ese mutuo cariño, es un Ejército cuya acción llegará á la mayor eficacia en el ejercicio de su misión, con gran contento de todos y sin que haya necesidad de aplicar sino rarísima vez el Código de justicia militar.

A conseguir todo esto tienden nuestras campañas, que por lo justas y por lo inspiradas en los nobles propósitos de aumentar el prestigio del uniforme militar por medio del buen trato y pronta justicia, ánimo é interior satisfacción que recomiendan las Ordenanzas, parece que molestan, y hasta consideran algunos nada menos que atentatorias á la disciplina.

Los que así juzgan no pueden ser otros que los que, por desgracia, creen todavía que más se gobierna con el palo, como suele decirse, que con la persuasión, con el consejo y con el ejemplo, cuando no hay nada que afirme más la disciplina que el afecto y el respeto del superior al inferior, y nada que la quebrante más que el abuso de autoridad, que la injusticia, que la arbitrariedad, que la falta de respeto al libre ejercicio de todo derecho.

El ejercicio de la noble profesión de las armas no es ejercicio de esclavitud, no debe serlo, y en tal concepto, es motivo y razón de afirmar la disciplina y la obediencia el buen trato y el cariño del superior al inferior.

Afortunadamente, en nuestro Ejército el trato del superior al inferior es cariñoso y no hay que temer abusos de autoridad, lo cual tenemos el mayor gusto en declarar.

En favor de los sargentos

Justas y nobles aspiraciones.

El señor ministro de la Guerra, seguramente con el mejor deseo, ha presentado unas reformas para la clase de sargentos, que ya hemos demostrado no les favorece, ó al menos no les favorece en la medida necesaria, justa y equitativa.

Las aspiraciones del sargento han sido siempre, son y serán el ascender á oficiales de las Escalas de reserva, ya que, por ese empuje de ir á lo que llaman *unidad de procedencia*, se les ha privado del ascenso á oficial para la Escala activa, como antiguamente lo tenían en Infantería y Caballería, con las Escalas prácticas en los Cuerpos llamados facultativos, y en cuya Escala eran muy considerados y estaban muy queridos y respetados.

Las justas y nobles aspiraciones de la clase de sargentos se basan en el ascenso á oficiales, y nosotros, que hemos ejercido cargos de todas clases y en distintas Armas y Cuerpos del Ejército y de la Marina, insistiremos en que, siendo la profesión militar más práctica que teórica, el reclutamiento de la oficialidad debe hacerse en el cuartel, con absoluto cierre de todas las Academias, creando una de estudios técnicos para los Cuerpos que los necesitan en el mismo cuartel, y una ampliación de carácter puramente científico y aplicación á los conocimientos adquiridos.

La *Escala única* se impone, fusionando las de reserva con las activas, y tomando antigüedad é empleos por la fecha del Real despacho de segundos tenientes.

Al sargento, salido también é igualmente del cuartel, escuela de general cultura, de guerra y profesional, se le asignaría un sueldo mensual de 125 pesetas, más 15 al terminar cada quinquenio, suprimiéndose el *reenganche*, para mayor dignificación de una clase en la que basta una sola categoría.

El sargento actual tendría el derecho á cubrir, si así lo desea, el *tercio* y aun la *mitad* de las vacantes de subalterno, como antiguamente se practicaba, para que en el Cuerpo de oficiales estuviera representada esa clase, sin pasar por la de suboficial, que es innecesaria, máxime cuando como el subteniente de nueva creación, no tiene carácter de oficial y sigue con los premios de *reenganche*, que no parece cuadrar á esa categoría, á la que puede fijarse sueldo suficiente.

Las principales observaciones que se pueden hacer á las poco meditadas reformas del general Luque son las siguientes:

1.º Cuando habrá vacantes de brigadas para los sargentos que hoy llevan menos de diez años de servicio, dado que los brigadas al ascender á subtenientes no pasan de esta categoría?

Tendrán que esperar á que se retiren los subtenientes, que será dentro de diez y ocho ó veinte años.

2.º Si se diera salida á los subtenientes para ir de tenientes á la Escala única ó á las

de reserva, no necesitarían los sargentos diez años para ser brigadas.

Y creemos que los subtenientes pueden servir para algo más que para escribientes de mayoría, de coronela y para encargado de la limpieza y policía del cuartel.

3.º Esperar doce años de servicio para poder contraer matrimonio, á menos de haberlo sin derecho á viudedad, es esperar demastado, y resulta contrario á la disposición de poderlo contraer á los seis.

4.º Pueden tenerse excelentes sargentos y cabos, sin necesidad de que dividan á los primeros en tres categorías que en el fondo son iguales; pues que tan sargentos son en una como en otra desde que se les somete al *reenganche*.

Es de esperar que al discutirse estas malhadadas reformas en las Cámaras resuenen las voces de algunos veteranos generales, como Primo de Rivera, Weyler y Oshando, en favor de la clase de sargentos y en contra de dicha reforma, que no creemos acepten los sargentos, salvo excepciones por circunstancias especiales de lugar y tiempo, inclinándose en inmensa mayoría á continuar como estaban, con la sola diferencia de mejora de sueldo en mayor escala de la que ha propuesto el general Luque.

¿No sería conveniente que los jefes de Cuerpo oyese las aspiraciones de sus sargentos y las respetuosas observaciones que hicieran á las reformas presentadas, para transmitirlos al señor ministro de la Guerra, y que éste, teniendo en cuenta, modificase su proyecto?

¿No hubiera sido más conveniente que esta información, que en nada quebranta la disciplina, hubiera precedido á las reformas presentadas?

Con esto, y sin quebrantar la disciplina, repetimos, se hubiera llevado á la clase de sargentos el ánimo y la interior satisfacción que, sin negar exista, puede aumentar, en cuanto lo permit el deber militar, la disciplina, la obediencia al superior y la necesidad de robustecer siempre de modo justo y razonable la autoridad del mando.

Sabemos que algunos diputados y senadores de la clase civil, haciéndose eco de lo que nosotros venimos diciendo sobre la Escala de reserva y sobre la clase de sargentos, se proponen intervenir en el debate que forzosamente ha de entablarse, y en cuyo debate quedará demostrado que no han sido bastante meditadas las reformas de referencia.

PORTUGAL

La huelga general

Se restablece la tranquilidad.—Los huelguistas se rinden.—Nota oliciosa.

Lisboa, 31.

Las energías medidas adoptadas por las autoridades han conseguido restablecer el orden y devolver la tranquilidad al vecindario. La población va recobrando poco á poco su aspecto normal. Si no fuera por el enorme alarde de fuerzas, Artillería inclusive, con que se ha rodeado el edificio del Centro de Sindicatos obreros, y las paradas de Caballería que siguen patrullando por las calles, nadie creería en los graves acontecimientos de ayer.

Se ha reanudado la circulación de tranvías, y se dice que esta tarde aparecerán de nuevo los periódicos.

Las noticias de provincias son igualmente satisfactorias. Unicamente en Coimbra un pequeño grupo de huelguistas intentó asaltar una fábrica. Acudió la Policía, disolvió á sablazos á los alborotadores y se restableció el orden.

En Evora, donde estaba fija la atención pública, porque era donde los delegados de los obreros ferroviarios trataban de decidir si secundaban ó no la huelga, también es completa la tranquilidad. La decisión de los ferroviarios de no adherirse á los huelguistas ha bastado para que la normalidad se restableciese.

Todos los individuos que se encontraban en el edificio de la Unión de Sindicatos obreros se han rendido á las tropas sitiadoras.

Serán conducidos por grupos, escoltados convenientemente, al arsenal de Marina, en donde embarcarán en los buques de guerra, en donde ya se encuentran los detenidos anoche. La cifra total de detenciones realizadas pasa de un millar.

Entre los detenidos figuran todos los individuos del Comité de huelga, muchos anarquistas caracterizados y bastantes monárquicos.

El Congreso, que no había vuelto á celebrar sesión desde el sábado, se reunirá mañana.

Hoy, como día de fiesta, están cerrados los comercios y empavesados los edificios públicos.

Para contrarrestar la falta de periódicos, el Gobierno ha hecho circular por las calles unos automóviles que iban repartiendo unas hojas impresas con la explicación oficial de los sucesos de estos días.

La nota oliciosa dice:

Después de proclamarse la suspensión de garantías, fueron detenidas varias personalidades comprometidas en el movimiento, entre ellas el Sr. José Acevedo, autor de cartas cuyos términos encierran graves responsabilidades, y algunos jefes sindicalistas á quienes se les han encontrado artefactos cargados con sustancias de fuerte potencia explosiva.

La Artillería del campo de Lisboa y tropas de Infantería pusieron cerco al edificio de la Unión de Sindicatos Obreros, y se enviaron emisarios á invitar á los sindicalistas á entregarse á las autoridades militares dentro de un plazo de un cuarto de hora, advirtiéndoles que de no obedecer se procedería al empleo inmediato de la fuerza armada.

Antes de terminar el plazo, todos los individuos reunidos en el local de la Unión de Sindicatos se rindieron al comandante de las tropas, siendo conducidos á bordo de los buques de guerra.

En el arsenal quedaron detenidos las mujeres y niños que se hallaban con los sindicalistas.

Todo se realizó sin incidente, dentro de la seguridad más absoluta.

El movimiento, en el cual se pretendía arrastrar á los obreros opuestos á la huelga, fué preparado por los sindicalistas, en unión íntima con los anarquistas, y fomentado con recursos de procedencia monárquica.

En la legación portuguesa.

El ministro de Portugal en Madrid, señor Relvas, interrogado acerca de los acontecimientos actuales, ha declarado que, según sus impresiones, todo este estado anómalo de intranquilidad se resolverá pronto y satisfactoriamente.

No hay motivo—ha dicho—para recoger rumores alarmistas. El estado de mi patria no puede ser más floreciente. Los fondos están en alza; los gastos del Gobierno son modestos, y la República cuenta con mayor arraigo cada día.

Los obreros de Portugal, como los de toda Europa, son elementos unidos para obtener reivindicaciones de orden material; sus pretensiones son las mismas en todas las naciones, y unidos por una Federación general, se entienden siempre para obtener ventajas societarias particularmente.

El Gobierno de mi país atenderá á todo aquello que tienda al mejoramiento de las clases populares, pues tiene la convicción de que los socialistas, no sólo no combaten la política del Gobierno, sino que aman la República; en cambio, los elementos anárquicos, si encuentran quien alimente sus malas pasiones y les facilite medios pecuniarios, pueden ser un peligro constante para la tranquilidad del país.

Portugal está en excelentes relaciones con todas las naciones europeas, especialmente con Inglaterra y Alemania. Por lo que se refiere á España, el Rey nos tiene demostrada su simpatía, y á mí, personalmente, me ha dado grandes pruebas de deferencia; y lo mismo digo del Sr. Canalejas y del ministro de Estado, que son las personas con quienes, por razón de mi cargo, suelo conferenciar.

A orillas del Keit

Mejora el tiempo.—Tranquilidad en las posiciones.—Las comunicaciones.—Los prisioneros.—Indígena desertor.—Noticias contradictorias.

Melilla, 31.

Ha mejorado notablemente el tiempo, hasta el extremo de haber sido hoy un día verdaderamente primaveral.

En las posiciones continúa completa tranquilidad.

Se espera con verdadera ansiedad la reparación del cable de Ceuta y la instalación de un aparato Duplex-santano, pues con los actuales escasecidos medios es imposible cursar rápidamente el enorme servicio telegráfico que aquí se deposita.

También es de absoluta necesidad el traslado á sitio céntrico de las oficinas de Telégrafos, instaladas hoy en la parte alta de la población. El general Aldave lo gestiona, dirigiendo á ruegos de los periodistas, y seguramente, dará para ello facilidades el director general de Comunicaciones.

Como anunció, han sido trasladados á Melilla los prisioneros moros que se llevaron á Yazanem para el cañe.

El cantinero cautivo ha escrito á su mujer una carta, de la que transmito literalmente los siguientes párrafos:

«Dolores: De lo que me dices te diga cuando voy ahí, no tengas pena; pronto tenemos esperanza de ir.

De lo que me dices de la niña recién nacida, yo también me acuerdo mucho de ella, pero tendremos paciencia. Ya llegará el día en que nos veamos juntos todos.»

El prisionero termina pidiendo á su mujer que le envíe ropa, porque en el sitio donde se halla el frío es intensísimo.

Ayer tarde salió, desde la posición de Buxda á monte Harrut, un convoy escoltado por

la brigada disciplinaria y varios soldados de las fuerzas regulares indígenas que conducían las acémilas.

Uno de los indígenas intentó desertar con la acémila que conducía, y disparó contra los soldados que le persiguieron. Fué, por fin, capturado, y se le instruirá la correspondiente sumaria.

Según parece, se hallaba embriagado.

En Yadumen se han presentado y hecho acto de acatamiento, ante el general Navarro, algunos cabileños.

Sobre la actitud y propósitos de la harka circulan encontrados rumores. Unos aseguran que se prepara á atacar nuestras posiciones y otros que se limita á esperar que nuestras tropas le hostilien. Esta versión es la más verosímil.

En Gibraltar

Los Reyes de Inglaterra.

Cádiz, 31.

La escuadra española, compuesta de los buques «Pelayo», «Carlos V», «Cataluña», «Osado» y «Audez», fondeó hoy por la mañana en Gibraltar.

El infante D. Carlos, que iba á bordo del «Pelayo», pasó el «Medina» á cumplimentar á los Reyes de Inglaterra en nombre de los Soberanos españoles.

Poco después el Rey Jorge devolvió al infante la visita á bordo del «Pelayo».

A medio día desembarcaron los Reyes y el infante, acompañados de sus respectivos séculos, para presenciar la revista militar que se verificó en la Alameda.

El Rey se presentó á caballo, de uniforme y con escolta, y á su derecha iba el infante D. Carlos con sus ayudantes; detrás, en carruaje, la Reina con el gobernador de la plaza.

Las tropas y la multitud aclamaron con entusiasmo á las Reales personas.

Terminada la revista, el Rey Jorge hizo entrega de la nueva bandera al regimiento de Staffordshire, revistiendo el acto extraordinaria solemnidad.

Asistió también el embajador inglés en Madrid, Sr. M. de Bunsen.

Por la tarde pasaron los Reyes en carruaje, siendo muy acalorados.

A las cuatro de la tarde zarpó la escuadra española, á toda máquina, con dirección á El Ferrol.

El infante D. Carlos revistió en Algeiras el regimiento de Covadonga y la sección de ametralladoras. Por la noche invitó á comer en el hotel Cristina á las autoridades.

La botadura del acorazado «España».

Aumenta el entusiasmo.—Llegada de trenes.—Trenes botijos.—Esperando á los Reyes.—Banquete y función teatral.—Engalanando las calles.

Ferrol, 31.

Todo el vecindario está poseído del mayor entusiasmo por las fiestas á que dará origen la botadura del acorazado «España».

Se han empezado á engalanar las calles de la ciudad, y se trabaja en la iluminación de los edificios de varias Sociedades y redacciones de periódicos.

Hoy han llegado dos coches de Palacio y once caballos, así como una sección de la Escuela Real, compuesta de treinta jinetes. Se espera vengán mañana el regimiento de Infantería de Isabel la Católica y un escuadrón del de Cazadores de Galicia.

El día de la llegada de los Reyes, y á su paso por las calles de la ciudad, se arrojará desde los balcones, continuamente, una cantidad enorme de pelomas y flores. Estas últimas se han traído de Valencia expresamente para dicho acto.

El día 6 se celebrará un cotillon en obsequio de los forasteros.

El obispo de Santiago ha anunciado que llegará á El Ferrol el día 4.

Por virtud de las gestiones hechas por varias personalidades, se ha conseguido que los días 4 y 5 haya trenes botijos, que ha organizado la Compañía del Norte para que puedan venir á esta población muchas personas de la clase media que desean presenciar la botadura del acorazado. Estos trenes saldrán de La Coruña á las ocho de la mañana del 4, y regresarán por la noche á su punto de partida.

El ministerio de la Guerra ha enviado el capitán general de la región un magnífico automóvil, en el cual irá el día de la botadura la primera autoridad militar.

El partido conservador se propone saludar en pleno á D. Alonso y doña Victoria y hacer una visita á D. Gabriel Maua para invitarle á una fiesta que se prepara en el Circolo de la Juventud conservadora.

Se han puesto en circulación medallas conmemorativas de la botadura del «España», con el retrato de los Reyes, y en comisión para la reventa se han vendido hoy 10.000.

Varios fotógrafos se proponen obtener pe-

liculas cinematográficas del acto de la botadura.

Una Comisión de periodistas recibirá en Betanzos á los colegas madrileños.

La Sociedad de Construcciones Navales dará en el hotel Suizo un banquete de 240 cubiertos á sus empleados y obreros distinguidos del Arsenal. Se propone también gratificarlos con regalos, consistentes en herramientas y máquinas de coser. Además se concederá á todo el mundo un día de asueto extraordinario. El banquete será prestado por el conde de Zubiri.

La función regía, que se celebrará el día 4 en el teatro Jofré, será costeada por la Diputación provincial, y su importe se calcula en 2.000 duros. La compañía de Carmen Cobeña interpretará la comedia de los hermanos Quintero titulada «El genio alegre». El teatro se adornará solemnemente, y á la función yo podrán asistir más que los invitados. También tomará parte en la función la Sociedad coral pontevedresa «Airiños da miña terra».

La Policía trabaja sin descanso en su labor de vigilancia dentro y fuera de la ciudad, y ha prohibido terminantemente la entrada en el yate «Girda» á toda persona que no pertenezca á la dotación del buque.

Frente á la Capitanía general se está alzando un hermoso arco de triunfo, todo é trabajado con cuerdas de distintos espesores. El Ejército levanta otro á la entrada del pueblo, también de mucho gusto artístico.

La marquesina en que se recibirá á los Reyes ha costado 5.000 pesetas.

Se sabe que la escuadra ha salido de Algeiras con dirección á esta ciudad.

Dado el entusiasmo que reina por la botadura, se cree que el recibimiento á los Reyes será magno.

La revolución china

Los propósitos de Sun-Yat-Sen.

Londres, 31.

Sun-Yat-Sen, el presidente de la República china, ha enviado un telegrama á circular á todos los miembros del Cuerpo Diplomático.

Dice que han sido juzgados mal sus actos y sus propósitos.

Atea á Yuan Shi-Kai, que, según él, no ha cumplido las promesas que hiciera á los republicanos.

El telegrama contiene también estos párrafos:

«Yuan ha intentado obtener la abdicación inmediata del Emperador; pero no ha vuelto á decir nada acerca de la convocatoria de una Asamblea nacional.

Creta que, obrando de este modo, le ofendieron los presidentes de la República.

Pide á los mandonés que disuelvan su Gobierno.

Pide á los republicanos que disuelvan el suyo.

Quiere, pues, gobernar solo.

No hemos cambiado de idea; pero queremos tener la seguridad de que Yuan Shi-Kai pretenda de veras organizar el Gobierno sobre bases puramente republicanas.»

Revista de Comisario

La revista de Comisario del presente mes de Febrero la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta Corte, en el orden que se expresan á continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes á Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2 y horas de las tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Jesús Martín de Diego, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1 (Comisaría de Transportes). Los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeúntes y con licencia de todos los Cuerpos de Ejército, los días 1 y 2, de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Salvador García Asensio y en el mismo local que los anteriores; los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transeúntes, el día 2 y horas de tres á cinco de la tarde, ante el comisario D. Salvador García Asensio y en el propio local que los anteriores.

La zona de reclutamiento de Madrid, número 1, y el primer Depósito Caballería Reserva, núm. 1, la pasarán el día 1.º á las doce treinta y doce de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902 la pasarán el día 2, de tres á cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1.

Los depósitos de reserva de Artillería é Ingenieros, el día 1.º á las diez y seis y diez treinta, respectivamente.

Madrid, 30 de Enero de 1912.—De orden de su excelencia, el coronel secretario, **Fernando Rodríguez Hernández**.

De Guerra y Marina

Gratificaciones.

Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas al comandante de los Colegios de Caballeros D. Pio Gasset.

Se concede derecho a la de efectividad al capitán de Caballería D. Juan Ruiz García y a varios primeros tenientes de la misma Arma.

Real licencia.

Se concede licencia para contraer matrimonio al segundo teniente de Inválidos don Gumersindo Castro Gómez.

Ingreso en Inválidos.

Ingresan en Inválidos el comandante de Infantería retirado D. Antonio Sánchez Fernández.

Clasificaciones.

Se declaran aptos para el ascenso el coronel de Estado Mayor D. Antonio Díaz Benzo y el comandante de la Guardia civil D. Manuel Esperano Fernández.

Baja.

Causa baja en el Ejército el veterinario provisional D. Antonio López Valencia, que ingresa en la reserva gratuita.

Retiro.

Se concede el retiro al coronel de Caballería D. Francisco García del Villar.

Destinos.

Se destinan los subinspectores médicos de primera D. Enrique Canalejas, al hospital de Algeciras, y D. Estanislao Moreno, a los de Melilla.

El oficial primero de Intendencia D. Vanancio Reolo queda en situación de excedente en Baleares.

Vacantes en Enero.

Ignórase las que hay en Infantería.
 En Artillería hay las siguientes:
 Dos de coronel, dos de teniente coronel, cuatro de capitán y cinco de teniente.
 En Ingenieros: tres de capitán.
 En Caballería: una de coronel, tres de comandante, tres de capitán y dos de primer teniente.
 En Guardia civil: una de teniente coronel y una de primer teniente de la Escuela de reserva.
 En Carabineros: una de coronel, una de capitán, una de primer teniente y otra de segundo.

En el Clero Castrense: una de capellán primero y otra de segundo.

En Oficinas Militares: una de archivero segundo, dos de archivero tercero y una de oficial tercero.

Banquete al coronel Martínez Anido.

Muchos jefes y oficiales, y con ellos otros amigos y admiradores del bizarro coronel de Infantería D. Severiano Martínez Anido, para celebrar el triunfo de los excepcionales méritos que adornan a su esclarecido jefe, méritos que le han llevado al puesto de director de la Academia de Infantería, piensan obsequiarle con un banquete íntimo el día 10 del próximo mes de Febrero.

Las adhesiones se reciben en el Centro del Ejército y de la Armada hasta las seis de la tarde del día 9.

Coronel fallecido.

Ayer mañana ha fallecido en esta Corte el coronel de Infantería, primer jefe de la zona de reclutamiento de Madrid, D. Teófilo Heredia.

El entierro se verificará mañana a las tres y media de la tarde.

Era el finado jefe de vasta ilustración y afable trato, hermano político del general Aznar, al que así como a su atribulada familia enviamos la sincera expresión de nuestro profundo pesar.

Profesorado.

Se anuncian cuatro vacantes de primer teniente ayudante de profesor, en comisión, en la Academia de Infantería.

Movimiento de barcos.

Salió de Vinaroz para Tarragona el «Ternero».

Entró en el dique de la Carraca el vapor «Cabo de Agua».

Salió de Melilla el «Bazán».

Entró de arribada en Melilla el «Bazán».

Fondeó en Tarragona el «Ternero».

Entró en el dique de la Carraca el torpedero núm. 42.

Salió de dique el «Reina Regente».

Entró en Melilla el «Princesa de Asturias».

Fondeó en Cádiz el «Lobo».

Falleció en Sevilla el coronel de Artillería de la Armada D. Francisco Quintano.

Del comandante general escuadra, Algeciras: «A las nueve cuarenta y cinco que enfrentaba el «Medina» con SS. MM. los Reyes de Inglaterra el Peñón para entrar en Gibraltar,

empavesaron los buques de esta escuadra y se hizo un saludo de 21 cañonazos por los buques grandes, que fué contestado por la Capitana de la escuadra que los convoyaba.»

Del comandante general escuadra:

«Llegó esta noche S. A. el infante D. Carlos, al que saludé, y embarcará mañana miércoles a las siete y media de la mañana, a cuya hora saldré con toda la escuadra para Gibraltar, y smarraremos dentro del puerto artificial por disposición de S. M. el Rey de Inglaterra, que recibirá a las nueve de la mañana a S. A. e inmediatamente después a mí con mi Estado Mayor y comandantes de buques, e inmediatamente pagará S. M. la visita al infante a bordo del «Pelayo», donde se le harán los honores correspondientes.
 Procuraré salir lo más pronto posible en la mañana del 1.º para El Ferrol, después que salga el «Medina».

Reales órdenes.

Nombrando jefe de armamentos del arsenal de El Ferrol al capitán de navío D. Salvador Buñigas.

Promoviendo a su inmediato empleo al capitán de fragata D. Salvador Buñigas.

Autorizando al teniente de navío D. Gabriel Ferrer para pasar la revista administrativa de Febrero en esta corte.

Nombrando al alférez de navío D. Luis Bustamante ayudante personal del contralmirante Sr. García de Padín.

Asignando a la sección de El Ferrol al segundo contramaestre Enrique Bulde.

Autorizando al segundo médico D. Francisco Loscertales para pasar la revista de Febrero en esta corte.

Nombrando comisario del Hospital de Cartagena al contador de navío de primera D. Emilio Briones, y jefe del negociado del material de la Intervención del mismo apostadero a D. Mariano de Murcia.

Concediendo la excedencia al comisario de Marina D. Salvador Cerón.

Declarando indemnizable una comisión de justicia desempeñada por el capitán de Infantería de Mar, a D. Patricio Montojo y escribiente de segunda D. Pedro Belmont.

Concediendo abono de pasaje al teniente coronel D. Francisco J. Alcántara.

Disponiendo con íntus en el mando del tercer regimiento de Infantería de Marina el coronel D. Bernardo González, hasta la presentación del de igual empleo D. Federico Obanos.

Los teatros

Cómico.

«El refajo amarillo».

Anteanoche se estrenó un melodrama de los que son un fión para los afortunados empresarios del teatro Cómico.

«El refajo amarillo», letra de los Sres. Larra y Fernández de la Puente, música de Torregrosa, tiene todas las incongruencias del viejo género melodramático, y el público, aturcido por tanta peripecia, se entrega y aplaude.

En la interpretación, como siempre: Loreto y Chicote.

ITALIA Y FRANCIA

Los pasajeros del «Manouba».

París.

Dice *Le Matin* que las autoridades francesas tienen la convicción moral de que algunos de los 29 pasajeros turcos del vapor «Manouba» son oficiales del Ejército turco, y que, sobre todo, entre los enfermeros camilleros hay cuatro o cinco oficiales, dos de ellos del Cuerpo de Ingenieros; pero que, sin embargo, es de temer que las informaciones y averiguaciones que las autoridades francesas van a efectuar no permitan confirmar estas sospechas de un modo cierto.

Efectivamente, los turcos están provistos de documentos especiales de identidad, preparados desde hace mucho tiempo y debidamente legalizados por todas las autoridades turcas de Constantinopla, así como por los cónsules de las poblaciones por donde pasó la Misión de la Media Luna Roja.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse a esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja o los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo o Centro en que presta sus servicios, a fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra y

de mar venimos registrando, debido a nuestras justas campañas y a la independencia que, como periódico no subvencionado, tenemos.

Exitos del ahorro libre

«Los Previsores del Porvenir», Echegaray, 20 (Madrid), han adquirido para el capital inalienable durante el último mes de Enero 400.000 pesetas.

El cartel para hoy

REAL.—A las 9, Tosca.
 ESPA. OL.—A las 9, Fin de condena.—Crispín y su compadre.
 A las 5 1/2 (popular), Lady Godiva.
 PRINCESA.—A las 9, Doña Desdenes.—Los pretendientes.
 COMEDIA.—A las 4, La divina Providencia.
 A las 9, compañía de baile de Loie Fuller.
 LARA.—A las 9 1/2, La cerradura. Las tres joyas de la casa.
 A las 10 3/4, Puebla de las mujeres (doble).
 A las 6 1/2 (doble), Al natural (2 actos.)
 CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica, Director, Simó Raso.
 A las 6 1/2 (doble), Doña Clarines.
 A las 9 1/2 (sencilla), Modas.
 A las 10 1/2 (doble), El medio ambiente (dos actos.)
 APOLO.—A las 6 1/2 (doble), Lamoza bravía.—La patria chica.
 A las 9 (doble), Anita la Risueña.
 A las 11 1/4, La novela de ahora.
 COMICO.—A las 6 (doble), La perra gorda (3 actos).
 A las 10 1/4 (doble), El refajo amarillo (dos actos.)
 PRICE.—Fátima Miris.—A las 9 1/2, Los apuros de Lisette, Paris-Concert (con tipos nuevos) y La fies.a en Tokio.
 ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte d Faraón.
 A las 10 1/2 (especial), El revisor.—La Fornarina.
 A las 5 1/2 (doble), La mujer divorciada.—La Fornarina.
 Imp. y Lit. EL PORVENIR
 MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA
 PIZARRO, 15.—TELÉFONO 2.644.—MADRID

LOTERIA NACIONAL

Números (tomados al oído) premiados en el sorteo verificado el día 31 de Enero de 1912

PREMIOS MAYORES

Números	Pesetas.	Poblaciones.
4681	100000	Barcelona.
20845	60000	Madrid.
31464	20000	Logroño.
8278	1500	Madrid.
12761	1500	Málaga.
14097	1500	Barcelona.
23672	1500	Idem.
21691	1500	Madrid.
23535	1500	Idem.
12292	1500	Madrid.
22246	1500	Barcelona.
17353	1500	Valencia.
24804	1500	Cartagena.
31883	1500	Sevilla.
11430	1500	Madrid.
22059	1500	Valencia.
18673	1500	Barcelona.
30024	1500	Madrid.
29542	1500	Burgos.
16575	1500	
18669	1500	Madrid.

Los premios pequeños son de 300 pesetas.



Maravilloso reloj automático

Grañ Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 264

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte y silenciosa, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con un carguillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Sald, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carápano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros si quisieran la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ó 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Se visitan comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Manifiestos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaneras y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para estas rotas de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regres, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Disponible

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID. HORAS : DE DOCE A CUATRO : CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.^a
BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas.....	25 céntimos.
Ch. colate con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcochos ó tortas de Alcázar.....	50 —
Bock de cerveza con patatas fritas.....	15 —
Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico.....	15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expandidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres .2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR